



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"



DIC-
15

OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO N° - 0327

(15 DIC 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL PUTUMAYO,

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia. y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Nro. 0322 de diciembre 12 de 2009, se le aceptó la renuncia presentada por la Señora ROBIRA TRANSITO MARATINEZ BRAVO identificada con cédula de ciudadanía Nro. 27.364.359 de Villagazón, Ptyo, del cargo que viene desempeñando como TESORERA GENERAL del Departamento del Putumayo, Código 201, Grado 06, a partir del 16 de diciembre del 2008.

Por lo anteriormente expuesto.

DECRETA :

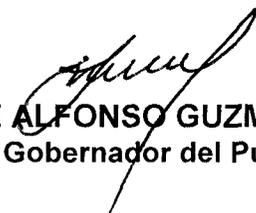
ARTICULO PRIMERO : Nombrase a la Doctora ALBA HERCILIA ALVARADO IMBACHI, identificada con C.C.No. 69.008.593 de Mocoa, para desempeñar las funciones del cargo de TESORERA GENERAL DEPARTAMENTAL , Código 201, Grado 06 de la SECRETARIA FINANCIERA, con una asignación Básica Mensual de \$ 2.202.790,00, .

ARTICULO SEGUNDO.- La anteriormente nombrada, si acepta deberá tomar posesión del cargo previo el lleno de los requisitos de Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá , a los 15 DIC 2008


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Proyectó: Aracelly